¿Cómo conseguir un Microcrédito MicroBank para tu negocio?

Es un préstamo de MicroBank (banco social de CaixaBank) para personas emprendedoras que tienen dificultades para conseguir financiación en un banco tradicional. MicroBank no mira tanto lo que tienes hoy, sino si tu negocio podrá devolver el préstamo. Por eso lo más importante es **presentar un buen Plan de Empresa,**

Condición	Qué significa para ti
Importe	Hasta 30.000 € si eres autónomo/a. Hasta 50.000 € si es una sociedad con 2 o más socios y el proyecto da autoempleo a ambos.
Cuánto financia	Hasta el 100 % del proyecto (con el máximo anterior).
Tipo de interés	6,90 % fijo. Sin comisiones.
Plazo	Hasta 6 años (72 meses), con 6 meses de carencia opcional: en esos meses solo pagas intereses y luego 66 cuotas. Se recomienda pedir la carencia.
Avales	No necesitas avalista ni hipoteca: basta tu garantía personal. Si el titular es una sociedad, los socios avalan el préstamo.

1. LOS 8 PASOS PARA CONSEGUIRLO

Paso	Qué tienes que hacer	Quién
1	Comprueba que cumples los requisitos (apartado 2) y que tu actividad se puede financiar (apartado 5).	Tú
2	Redacta el Plan de Empresa y reúne la documentación imprescindible (apartado 6).	Tú
3	Lleva el Plan de Empresa y la documentación a CLIPE para que comprueben que está todo completo.	Tú → CLIPE
4	CLIPE valora el Plan de Empresa y, si es viable, emite el informe de viabilidad.	CLIPE
5	Lleva a la oficina de CaixaBank el Plan de Empresa, la documentación y el informe de viabilidad.	Tú → CaixaBank
6	Solicita el microcrédito en la oficina (te pedirán la documentación adicional del apartado 7).	Tú → CaixaBank
7	MicroBank estudia y valora la operación (normalmente entre una semana y diez días).	MicroBank
8	Si se aprueba, firmas el préstamo en la oficina.	Tú + CaixaBank

2. ¿PUEDO PEDIRLO? REQUISITOS

☐ Ser mayor de edad.

☐ Tener DNI o NIE en vigor y una situación administrativa que te permita trabajar en España.

☐ Ser emprendedor/a, autónomo/a o microempresa (hasta 9 empleados y 2 millones de euros de facturación al año).

☐ Que sea un proyecto de autoempleo: vas a trabajar en tu propio negocio. No se considera autoempleo si ya tienes otro trabajo remunerado (salvo trabajos a tiempo parcial o con pocos ingresos compatibles con el negocio).

☐ Que sea para empezar un negocio o ampliarlo (si es ampliación, explica en el plan por qué y qué te aportará).

☐ No tener deudas impagadas, incidencias financieras ni un endeudamiento alto.

☐ Demostrar que podrás devolver el préstamo con tu Plan de Empresa y la documentación.

Condiciones según la información facilitada por MicroBank a las entidades colaboradoras. La concesión depende del análisis de solvencia y capacidad de devolución que realiza MicroBank. Confirma siempre las condiciones en la oficina de CaixaBank antes de firmar.

3. ¿QUÉ DEBO APORTAR Y A QUIÉN?

Documento	Quién lo hace	A quién se entrega
Plan de Empresa	Tú. (usa la plantilla y la guía rápida).	A CLIPE, para que lo valore. Después, a la oficina de CaixaBank.
Anexo de documentación imprescindible (apartado 6)	Tú.	Se adjunta al Plan de Empresa: CLIPE comprueba que está completo y lo llevas a CaixaBank.
Informe de viabilidad	CLIPE, cuando ha valorado tu plan.	Lo llevas a la oficina de CaixaBank.
Documentación adicional (apartado 7)	Tú (o tu gestoría).	A la oficina de CaixaBank, que estudia la operación.

4. ¿QUÉ VALORA MICROBANK? CLAVES PARA QUE TE LO APRUEBEN

- **Un Plan de Empresa** breve, concreto y hecho para tu negocio (no copiado).
- **Tu perfil:** formación o experiencia relacionada con la actividad. Si no la tienes, explica qué te motiva y cómo te has preparado.
- **Un proyecto bien explicado:** qué vas a vender, a qué precio, a quién, con qué proveedores, competencia y personal.
- **Inversiones claras:** cada inversión justificada con presupuestos o facturas proforma, y los fondos propios demostrados.
- **Números realistas:** previsión de ventas y gastos que se pueda creer.
- **Circulante máximo 40 %:** el dinero para stock, caja y gastos del día a día (circulante) no debe pasar del 40 % del proyecto. Solo en casos justificados de inicio de negocio con mucho stock (comercio, venta online) se puede superar.
- **Sin cofinanciación bancaria:** el proyecto no puede financiarse a la vez con préstamos de otros bancos. Un pago aplazado de maquinaria al proveedor o el anticipo de una cervecera en hostelería no cuentan como cofinanciación.

Motivos frecuentes de denegación (evítalos)

- Que el proyecto no sea de autoempleo, o que el solicitante sea un testaferro (figura del interpuesto).
- Morosidad, incidencias financieras, alto endeudamiento o refinanciaciones.
- Cofinanciación con otras entidades.
- Que el plan de inversiones y el plan de financiación no cuadren.
- Falta de experiencia o formación necesaria, o que el currículum no coincida con la vida laboral.
- Situación administrativa que no permite trabajar (incluida solicitud de protección internacional o tarjeta roja).
- Circulante superior al 40 % sin justificar.
- Local mal ubicado o no adecuado para la actividad.
- Traspaso sin explicar el motivo o sin datos de facturación del negocio anterior.
- Sector restringido o con riesgo reputacional (apartado 5).

5. ¿QUÉ NO SE PUEDE FINANCIAR?

Sectores no financiables	Finalidades no financiables
• Fabricación o venta de armas y municiones. • Juegos y apuestas que generan adicción. • Contenidos para adultos. • Tabaco y bebidas alcohólicas destiladas como actividad principal (estancos, bares con cachimbas, tiendas CBD, pubs, discotecas, coctelerías…). • Productos nocivos para el medio ambiente.	• Cancelar, refinanciar o reestructurar deudas con CaixaBank u otras entidades. • Comprar locales, viviendas o terrenos. • Licencias de taxi o VTC. • Actividad inmobiliaria, incluido reformar un piso o local para alquilarlo (también alquiler turístico tipo Airbnb). • Actividades especulativas: compraventa de oro, metales

Condiciones según la información facilitada por MicroBank a las entidades colaboradoras. La concesión depende del análisis de solvencia y capacidad de devolución que realiza MicroBank. Confirma siempre las condiciones en la oficina de CaixaBank antes de firmar.

• Clonación humana y modificación genética.	preciosos, criptomonedas, financieras… • Actividades relacionadas con el esoterismo.

6. DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE (ANEXO AL PLAN DE EMPRESA)

Junta estos documentos y adjúntalos al Plan de Empresa. Marca cada casilla cuando lo tengas:

Sobre ti

☐ Vida laboral actualizada.

☐ Currículum (CV) actualizado.

☐ Títulos o certificados de formación relacionados con la actividad. Algunas actividades exigen formación mínima: con niños (ludotecas, guarderías), cuidado de la piel (estética, tatuajes), transporte y logística (carné de conducir o específico)…

Lugar o local del negocio

☐ Contrato o precontrato de alquiler del local.

☐ Fotografías del local o espacio de trabajo.

☐ Acuerdo de coworking, si trabajas en uno.

Plan de inversiones

☐ Presupuestos, facturas proforma o facturas de cada inversión (con 6 meses de antigüedad como máximo).

☐ Si hay traspaso: precontrato de traspaso que detalle qué se traspasa (fondo de comercio, inventario…), antigüedad del negocio, motivo del traspaso y documentación económica del propietario anterior.

☐ Si es una franquicia: contrato o precontrato con el franquiciador.

Plan de financiación (si aportas fondos propios, demuéstralos)

☐ Ahorros: extracto de la cuenta de los últimos 6 meses.

☐ Facturas ya pagadas (máximo 6 meses de antigüedad): extracto de los últimos 6 meses que acredite los pagos.

☐ Capitalización del paro: documento de solicitud o concesión con el importe a cobrar.

☐ Donaciones o préstamos familiares: documento que los acredite. El dinero de tu pareja o un familiar con ingresos propios vale si es una donación y esa persona no forma parte del proyecto.

7. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE TE PEDIRÁ CAIXABANK

Si aún no eres cliente de CaixaBank	Si ya eres autónomo/a o empresa con actividad
☐ Modelo 036 o 037 (alta en Hacienda) ☐ Uno de estos: Modelo 100, 130, 303 o 390 ☐ DNI en vigor Con esto te dan de alta como cliente. Después tendrás que aportar la documentación de la columna derecha.	☐ Recibo de autónomo (autónomo) ☐ Declaración de la Renta (autónomo) ☐ Certificados de estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social ☐ Modelo 131, últimas 4 liquidaciones (autónomo en módulos) ☐ Modelo 130, últimas 4 liquidaciones (autónomo en estimación directa) ☐ Modelo 303, últimas 4 liquidaciones de IVA ☐ Modelo 390, resumen anual de IVA ☐ Modelo 111, últimas 4 liquidaciones de retenciones ☐ Modelo 190, resumen anual de retenciones ☐ Modelo 347, operaciones de más de 3.000 € ☐ Modelo 200, Impuesto de Sociedades (empresa) ☐ Balance y cuenta de pérdidas y ganancias provisional del año en curso (empresa)

Condiciones según la información facilitada por MicroBank a las entidades colaboradoras. La concesión depende del análisis de solvencia y capacidad de devolución que realiza MicroBank. Confirma siempre las condiciones en la oficina de CaixaBank antes de firmar.

8. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si pido carencia, el préstamo dura más? No. El máximo son 72 meses: 6 de carencia + 66 cuotas.

¿Puedo comprar un negocio en traspaso? Sí, pero hay que explicar el motivo del traspaso, la antigüedad y los datos de facturación del negocio. Si el dueño anterior no quiere darlos, suele ser señal de que el precio no está justificado.

¿Puedo comprar participaciones de una sociedad? Se puede tramitar si es autoempleo; se estudia caso a caso.

¿Qué supone que los socios avalen? Si la sociedad no paga, responden los socios. No hay trámite adicional: la sociedad figura como titular y los socios como avalistas.

¿Qué es inmovilizado y qué es circulante? Inmovilizado: lo que usas durante años (reforma, mobiliario, maquinaria, informática, vehículo, fianza, traspaso, licencias). Circulante: lo que se renueva con la actividad diaria (stock, dinero en caja, provisión de fondos).

¿Puedo pedir información o tramitarlo por internet? La web de MicroBank tiene un formulario para tramitar la operación,

¿Hay formación gratuita? Sí, MicroBank Academy: cursos online gratuitos de plan de empresa, marketing, negocio, habilidades digitales e inteligencia artificial.

Condiciones según la información facilitada por MicroBank a las entidades colaboradoras. La concesión depende del análisis de solvencia y capacidad de devolución que realiza MicroBank. Confirma siempre las condiciones en la oficina de CaixaBank antes de firmar.